

Finanzas abiertas: una herramienta para la generación de valor

Jaime Rodríguez

Director de Investigación, Innovación y Desarrollo

Congreso ACOAS 2023

Barranquilla, 6 de octubre de 2023



**Se requiere seguir
promoviendo el desarrollo del
mercado de seguros**

El mercado de seguros necesita una mayor profundización

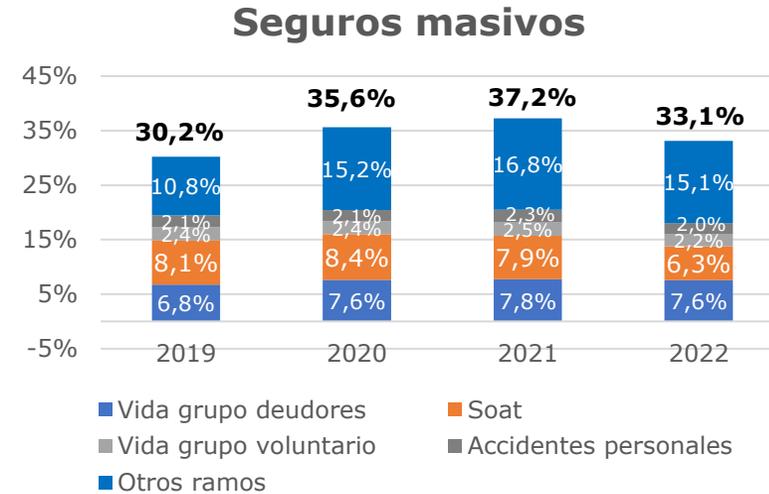
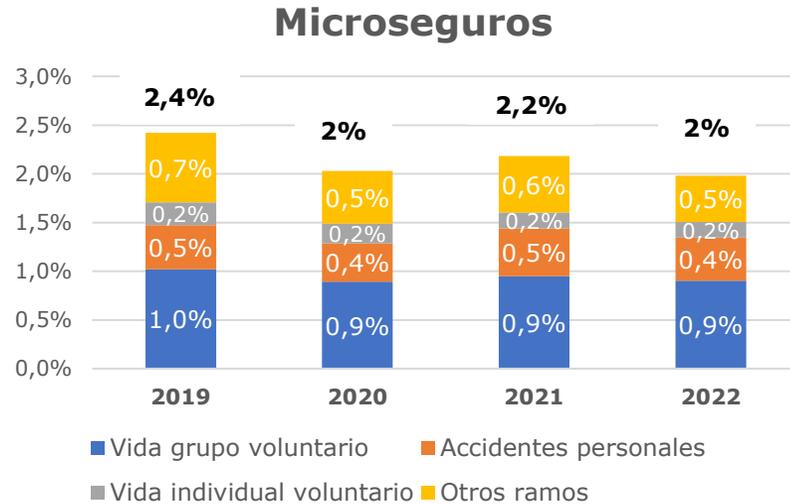
Gasto en seguros % PIB					
	2000	2010	2020	2021	2022*
Estados Unidos	10,3	10,8	12,5	12,4	11,6
Dinamarca	6,16		11,3	11,5	10,9
Singapur	6,26	6,33	10,8	11,4	9,2
Corea	10,7	9,92	11,5	11,0	11,1
Francia	8,79	10,2	10,0	10,6	8,7
Japón	7,13	8,31	7,15	7,12	8,2
España	6,33	5,26	4,98	4,87	4,9
Chile		3,82	3,91	3,62	3,8
Austria	7,95	5,13	3,48	3,32	4,3
Colombia		2,25	3,06	3,01	3,0
México	1,69	1,82	2,54	2,5	2,4
Argentina			2,55	2,23	2,0
Perú			1,95	2,03	2,0
Ecuador				1,62	2,1

Fuente: OCDE, *Sigma Swiss Re.

Insurance spending is defined as the ratio of direct gross premiums to GDP, which represents the relative importance of the insurance industry in the domestic economy. This indicator is expressed as a percentage of GDP.

El mercado asegurador tiene un **alto potencial de desarrollo** y el rol de los corredores de seguros es fundamental para **identificar las necesidades de los consumidores**

Participación de las primas emitidas por tipo de seguro y sus principales ramos

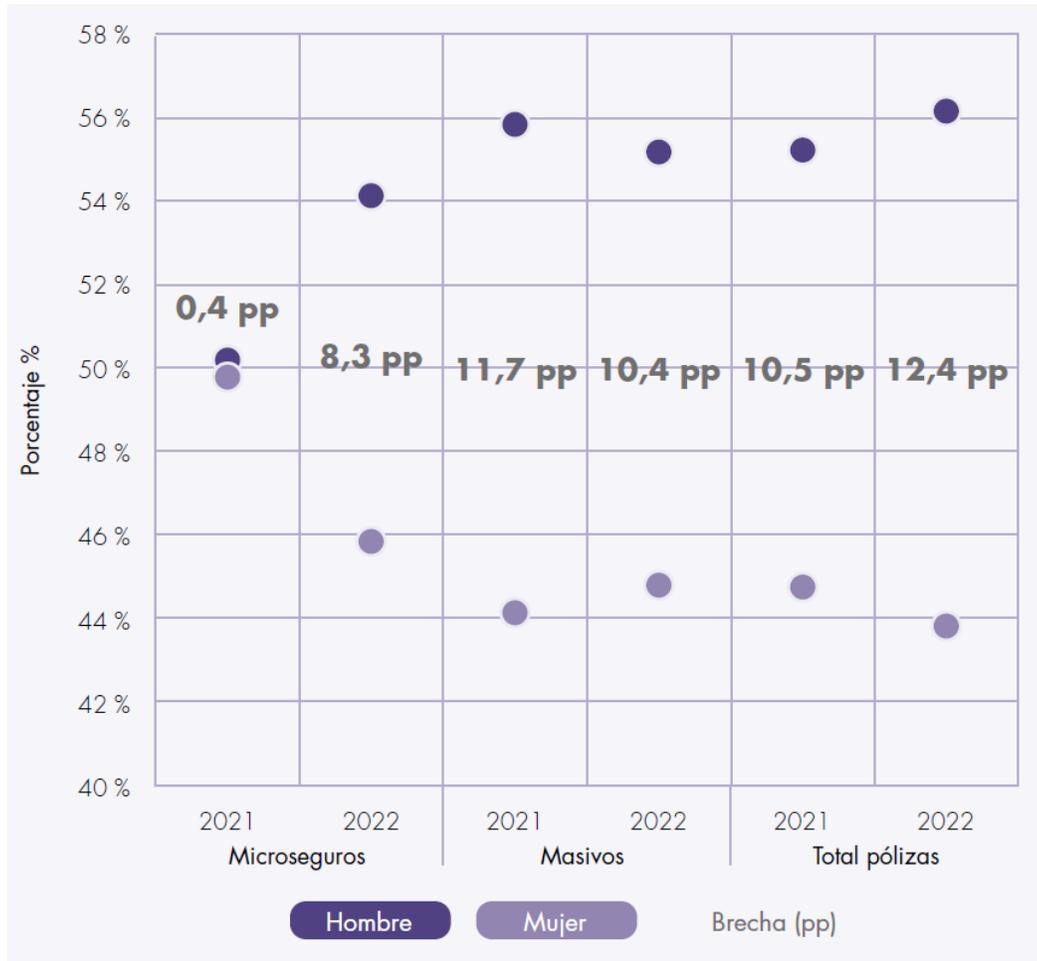


Microseguros: más de 2/3 se comercializaron masivamente, usando **pólizas colectivas**.

Masivos: 68% de las pólizas y 45% de sus primas estuvieron asociadas a pólizas consideradas como **obligatorias**.

Los canales no tradicionales como el uso de la red de entidades vigiladas, empresas de servicios públicos, tiendas y grandes superficies, **son los más usados**.

Brecha de acceso para asegurados: persona natural por sexo y tipo de seguro



La brecha de acceso a seguros por sexo fue de **12,4 puntos porcentuales**. En general, hay un menor acceso de las mujeres a los seguros.

La **tasa de siniestralidad** de las mujeres aseguradas fue **10,6 %**, más baja que la de los hombres.

Otros datos del mercado de seguros



A junio de 2023 el **índice de penetración*** de los seguros fue de **3,4%**. Descontando los seguros obligatorios** alcanzaría alrededor del **2%**.



En los últimos 12 meses, a junio de 2023, las **primas emitidas** por las aseguradoras alcanzaron **\$51,7 billones**. Aumentaron 8,9% real con respecto a junio de 2022.



El mercado colombiano muestra un índice **inferior al promedio de los países miembros de la OCDE (9,4%)**.

* Indicador de penetración = Primas emitidas anualizadas/PIB.

** Para este estudio se consideran obligatorios: SOAT, Riesgo Laborales, Pensiones Ley 100, Previsional de invalidez y sobrevivencia, Pensiones con conmutación pensional y Beneficios económicos Periódicos (BEPS).

Fuente: SFC, Formato 290. Cifras reportadas hasta el 26 de junio de 2023 con corte a mayo de 2023.

Fuente: OECD Insurance Statistics 2022



El desarrollo del mercado de seguros debe conducir a una menor concentración y a una mayor competencia entre entidades

Índice Herfindahl y Hirschman

Ramos de estudio	Índice de Herfindahl y Hirschman (IHH)			
	2019	2020	2021	2022
Incendio, terremoto y lucro cesante	1047	1063	1057	1134
Vida grupo	1086	1203	1282	1276
Manejo	2111	2127	1391	1325
Montaje y rotura	1580	1353	1361	1348
Automoviles	1452	1461	1411	1362
SOAT	1627	1738	1665	1473
Transporte	1388	1432	1455	1503
Accidentes personales	1613	1723	1713	1585
Todo riesgo contratista	1255	1583	1674	1935
Cumplimiento	1554	1685	1919	2030
Agropecuario	2815	2817	3051	2557
Salud	4751	4987	5250	5540
Desempleo	5820	5422	5513	6573

- $IHH \leq 1.500$
Mercado competitivo
- $1.500 < IHH \leq 2.500$
Mercado moderadamente concentrado
- $IHH > 2.500$
Mercado altamente concentrado

En esta nueva era es importante que las aseguradoras destinen recursos para **amparar al sector productivo**: el seguro es un **dinamizador del ecosistema** para el crecimiento



El enfoque de la SFC hacia adelante, además de la **supervisión de la fortaleza financiera**, será el **desarrollo del ecosistema** para el crecimiento del sector productivo.



Hoja de ruta de finanzas abiertas SFC

Objetivo Lograr una mayor y mejor oferta de productos y servicios financieros para toda la población



A igual riesgo, igual tratamiento

La competencia debe darse en igualdad de condiciones, en función del nivel de riesgo de las actividades.



Proporción y flexibilidad

Para el ingreso de nuevos agentes o nuevas actividades.



Redefinición permanente del perímetro regulatorio

Qué actividades son relevantes para el desarrollo del sistema financiero.



Buscar eficiencias en la prestación

y en los costos asociados a los productos y servicios financieros.



Apertura permanente para revisar nuevas ofertas de valor que respondan a las necesidades dinámicas de la población y del tejido productivo.

Es necesario impulsar la **innovación y la competencia** con productos y servicios financieros para los consumidores y emprendimientos desatendidos



La hoja de ruta de finanzas abiertas SFC promueve un ecosistema que **facilite la apropiación tecnológica** para la inclusión financiera

Objetivos estratégicos

- 1 Alcance**
Definir las **fases de implementación** de la arquitectura financiera abierta y seleccionar los **casos de uso de mayor utilidad** para los consumidores.
- 2 Gobernanza**
Establecer las **reglas de funcionamiento y desarrollo** de la arquitectura financiera abierta.
- 3 Estándares**
Desarrollar los **patrones tecnológicos, operativos y de seguridad** bajo los principios de interoperabilidad y competencia.
- 4 Seguimiento**
Monitorear el **avance de la implementación** de la arquitectura financiera abierta por parte de las entidades vigiladas.

Finalidades

- 1 Empoderar** a consumidores y emprendedores en el **manejo de sus datos y en la toma de decisiones informadas.**
- 2** Posicionar **nuevas ofertas de valor** en industrias financieras tradicionales que respondan a las necesidades de la población y el tejido productivo: **seguros, financiación y pagos alternativos.**
- 3** Promover la **interoperabilidad, competencia y seguridad** del intercambio de datos de los usuarios.

Esta Hoja de Ruta se enmarca en la '**Política de Datos Abiertos para la Inclusión Financiera y Crediticia del Gobierno Nacional**', consolidando una estrategia integral para competencia y la inclusión financiera en el país.

La revelación adecuada de información garantiza la transparencia y empodera a los consumidores

Las **entidades vigiladas deben informarle de manera permanente al consumidor financiero**, como mínimo lo siguiente, a través de los distintos canales:



Se trata de medidas para proteger al consumidor financiero, alineadas con el régimen de protección de datos personales.

Las finanzas abiertas permiten tener productos con sentido y a la medida, para hacer visibles a quienes hoy no lo son



Fomentar un **nuevo ecosistema digital** que favorezca el uso y flujo de la información personal.



Ofrecer servicios y productos **a más bajo costo** y en tiempo real.

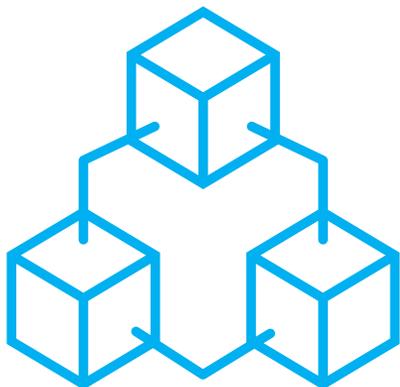


Facilitar la vinculación remota de **población de bajos ingresos** a nuevos productos que reconocen su transaccionalidad.



Acompañar al consumidor en su planeación financiera **a la medida de sus necesidades** y nivel de transaccionalidad.

En conjunto con el Gobierno Nacional estamos creando:



- **Open data (Art. 89 del PND):** las entidades deberán dar acceso y suministrar información que pueda ser empleada para facilitar el acceso a productos y servicios.
 - **Portabilidad financiera (Art. 94 del PND):** los consumidores tendrán derecho a solicitar traslado de productos que tenga en una institución financiera a otra, junto con la información general y transaccional asociada a estos.
-
- Pronto será expedida la **primera circular externa de finanzas abiertas.**
 - Lanzaremos el **micrositio web de finanzas abiertas SFC** con información para consumidores, participantes y desarrolladores.

Estándares

La SFC generará patrones y lineamientos para el desarrollo competitivo, seguro e interoperable de las finanzas abiertas



Terceros **receptores de información**



Consentimiento de Información:
tratamiento y uso



Estándares generales:
arquitectura, administración de información y seguridad



Estándares para **casos de uso priorizados**

Los invitamos a inscribirse en las mesas de trabajo que darán inicio a la segunda fase de la Hoja de ruta de finanzas abiertas

Definición de indicadores de seguimiento y adopción de finanzas abiertas.



Gracias

Descárguela en su dispositivo





@SFCsupervisor



Superintendencia Financiera de Colombia



superfinanciera



Superintendencia Financiera de Colombia



superfinanciera



super@superfinanciera.gov.co



www.superfinanciera.gov.co